



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3663/2009.-

ZAPALLAR, 07 de Octubre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral V. Región, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERACIÓN:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el Funcionario de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:**

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días Pendientes
HECTOR MARTINEZ MORENO Director de Obras Municipales	2	15 y 16 de Octubre de 2009	4

NOMBRASE como Director de Obras (S), a doña **Verónica Garrao Lara**, Arquitecta, los días 15 y 16 de Octubre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / ARHH / G. MD / JBN / Ed.-

(Firmas manuscritas)